

CONVOCA

a la comunidad artística a participar en



Con el propósito de impulsar la trayectoria y la creación artística de las y los jóvenes creadores, con una edad máxima de 35 años cumplidos en el presente año, quienes resulten seleccionados, podrán llevar a cabo una exposición individual o colectiva en el Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario. Para participar se deben cumplir las siguientes:

BASES

1. Podrán participar artistas mexicanos/as con una edad máxima de 35 años cumplidos en el 2023.
2. La participación podrá ser individual o colectiva.
3. Se recibirán proyectos de pintura, dibujo, escultura, gráfica, arte objeto, técnicas mixtas, arte digital, instalación y fotografía.
Las propuestas de exposición pueden contener una o varias técnicas, según sea la naturaleza del proyecto.
4. Quienes aspiren a este proyecto deberán registrarse en la página <https://forms.gle/jnTP9Wk3vtE95pCP6> a partir de la fecha de su publicación y hasta el domingo 30 de abril de 2023.
Deberán proporcionar para el registro: síntesis curricular en PDF (máximo una cuartilla por artista participante), copia del acta de nacimiento, correo electrónico, número telefónico e identificación oficial (en caso de ser colectivo se deberá proporcionar el de un representante), carpeta de proyecto en PDF donde se incluya la siguiente información.
 - Título y concepto de la exposición (máximo dos cuartillas).
 - Lista de la obra con imágenes de todas las obras a exponer, con buena resolución y sus fichas técnicas (autor, título, año, técnica, avalúo).
5. En la página web <https://cultura.edomex.gob.mx> se podrán descargar los planos de la Sala de Exposiciones del Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario, para uso de referencia del proyecto en caso de necesitarlo.
6. No se aceptarán piezas o proyectos que expongan temas de violencia explícita, pongan en riesgo a personas o inmuebles, perjudiquen el medio ambiente o las instalaciones del espacio expositivo y su entorno.
7. No cumplir con alguno de los requisitos antes mencionados, implicará la descalificación total de la propuesta.
8. El comité organizador de la presente convocatoria seleccionará los proyectos que serán expuestos en el periodo del 26 de mayo al 3 de septiembre de 2023, en las salas de exposición de Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario, donde las obras podrán ser exhibidas y puestas a la venta. El artista o colectivo, recibirá el 100% del recurso generado por las ventas de la obra.
9. Para la elección del proyecto, el comité organizador tomará en cuenta los siguientes puntos: conceptualización del proyecto general de exposición, congruencia entre el concepto y la ejecución, manejo y desarrollo de las técnicas de creación de la obra, aportación al campo de las artes visuales y viabilidad económica del montaje de la exposición.
10. Se podrá declarar desierta la presente convocatoria en caso que las propuestas no cumplan con los estándares fijados en la presente convocatoria.
11. Los proyectos seleccionados se darán a conocer a partir del 8 de mayo de 2023 a través de la página oficial de la Secretaría de Cultura y Turismo.
12. Las exposiciones irán acompañadas de la promoción de la exposición en todos los medios electrónicos al alcance de la Secretaría de Cultura y Turismo, así como el proyecto curatorial y museográfico, seguro de la obra expuesta y catálogo digital.
13. Las y los participantes aceptarán que su obra sea divulgada, reproducida, comunicada públicamente por cualquier medio y en cualquier forma para la difusión de la exposición y las actividades culturales de la Secretaría de Cultura y Turismo.
14. Las obras deberán presentarse en óptimas condiciones, embaladas y listas para ser expuestas. Los costos de elaboración y enmarcado correrán por cuenta del participante, así como materiales o equipo especial que se requiera en el montaje.
15. El museo no se hace responsable por deterioros de las obras derivados por la naturaleza de los materiales empleados.
16. La participación en la presente convocatoria da por leídos y aceptados los términos y restricciones de la misma.



Responsable de la publicación: Mtra. Verónica Conzuelo Macedo
Directora del Museo Galería de Arte Mexiquense Torres Bicentenario.
Toluca, Estado de México, marzo de 2023.